

Agresor de Nabila Rifo volvió a la cárcel tras recurso de amparo presentado por Sernameg

El Ciudadano · 12 de noviembre de 2025

"Por orden del Juzgado de Garantía de Coyhaique, la Brigada de Homicidios Coyhaique, detiene a Mauricio Ortega Ruíz para ser reingresado al Centro de Detención Preventivo de Puerto Aysén", informó la PDI la noche de este miércoles.



Tras el recurso de amparo presentado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg), el agresor de Nabila Rifo, Mauricio Ortega, fue detenido por la PDI y conducido al recinto penitenciario donde cumple su condena y del cual salió el pasado 10 de octubre tras otorgársele el beneficio de la libertad condicional.

Recordemos que el sujeto, recluso en el Centro de Detención Preventivo de Puerto Aysén, fue condenado en 2017 a 18 años de presidio por el delito consumado de lesiones graves a su expareja, Nabila Rifo.

Fue la Comisión de Libertades Condicionales de la Corte de Apelaciones de Coyhaique la que otorgó el beneficio de la libertad condicional a Mauricio Ortega. Pero días después, el 22 de octubre, la Corte de Coyhaique acogió un recurso de amparo presentado por Sernameg y ordenó realizar una nueva sesión de la comisión de libertad condicional para analizar la solicitud de Ortega, «con la debida notificación previa de la víctima», lo cual no ocurrió en el procedimiento que lo dejó en libertad.

Una vez conocida la noticia de la detención del agresor de Nabila, desde el Ministerio de la Mujer señalaron que seguirán «velando por los derechos y protección de la víctima y su familia»,

[AHORA] Por orden del Juzgado de Garantía de Coyhaique, la Brigada de Homicidios Coyhaique, detiene a Mauricio Ortega Ruíz para ser reingresado al Centro de Detención Preventivo de Puerto Aysén. pic.twitter.com/xcaXoEfQZj

— PDI_Aysen (@PDI_Aysen) November 13, 2025

AHORA | Luego del recurso de amparo presentado por [@SernameGChile](#), la [@PDI_CHILE](#) detuvo a Mauricio Ortega para volver al recinto penitenciario en el

cual se encontraba. Desde el [@MinMujeryEG](#) seguiremos velando por los derechos y protección de la víctima y su familia.

— Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ([@MinMujeryEG](#)) **November 13, 2025**

Sigue leyendo sobre este caso:



Perito psicológica alerta por «falta de protección real» a víctimas de casos como el de Nabila Rifo



Agresor de Nabila Rifo vuelve a la cárcel: Corte ordena nueva sesión de comisión de libertad condicional para revisar su caso

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)